

Ref. Expte. 12-08-40964 / 0034867/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 984/2008 de fecha 13 de agosto de 2008 se da por admitida a la **Licenciada Judith Rodríguez** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“La construcción de la identidad profesional de los graduados, en la tensión trayectoria educativa-inserción profesional”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Judith Rodríguez**, titulado según R.D. N° 984/2008 **“La construcción de la identidad profesional de los graduados, en la tensión trayectoria educativa-inserción profesional”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Celia Salit, Doctor Javier Blanco y el Doctor Claudio Suasnábar**; como miembros suplentes la Doctora Liliana Vanella, el Doctor Héctor Gramaglia y la Doctora Sonia Araujo.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **19 AGO 2015**
RESOLUCION N°: 1074

ng


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES